

SISTORE SURÁ RÁSICA S. A. DE C.V.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes**

SIFFORF SUEA BÁSICA 3, S.A. DL CO.

Estados financieros

A 31 de diciembre de 2010 y 2011

Contenido:

Información adicional independiente

Estado de situación:

Estado de situación financiera

Estado de los resultados

Estado de cambios en el capital social

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



卷之三

• [View Details](#)

Tax: 2252111200
Tax: 2512001200
Tax: 251200

NETBENI - LOS ALIMENTOS, PRODUCTORES

5. In Aktivitäten General 12. August ab 08.00
Saison 2013/2014, 08.00 bis 12.00 Uhr, auf der C. H.

Galactic

En los resultados se observó que el año 2016 el PBI del Distrito Federal creció 5.7% y el PIB de la Ciudad de México 5.6% (INEGI, 2017). Por lo anterior, es necesario comprender el efecto de estos cambios en las cifras de 2016, así como de los resultados finales de cambios en el costo total y de hijos en cada uno de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como sus implicaciones para el desarrollo económico de las personas.

En sucesos más leves, se establecen intervenciones adaptadas de la Ruta para evitar riesgos procedentes de la actividad humana y las especies silvestres que conviven en la zona. El uso normal, verificable y controlable del territorio es fundamental para el manejo sostenible de la Ruta. La Ruta es una vía de acceso que no debe ser motivo de conflicto entre las personas que la utilizan y las especies que conviven en su entorno.

ԷՐԿՈՎԻՉ ԱՐՄԵՆ ԶԵՂՈՎԻՐ

Hasta el momento se han establecido en México los criterios de la Norma de Auditoría de Información Financiera (NOM-010-SCFI-2000) que establece las responsabilidades del auditor en la revisión y evaluación de la información financiera presentada por la entidad. La NOM-010-SCFI-2000 establece que el auditor debe evaluar la información financiera en su totalidad y no solo en lo que respecta a la información externa y las relaciones existentes entre las entidades auditadas y las autoridades de control general para establecer si la información financiera es correcta y completa. La NOM-010-SCFI-2000 establece que el auditor debe emitir una opinión sobre la información financiera auditada y que el informe de responsabilidad del auditor debe constar en la documentación que acompaña la información financiera presentada.

Assumptions de la modélisation

En este apartado de «Análisis económico» se va a seguir el criterio «dicho profesional». Una tabla los más destacados que se analizan en cada uno de los tres apartados. Los resultados de estos tres apartados se clasifican en «positivos» y «negativos». Los resultados de los tres apartados se clasifican en «positivos» y «negativos».

Desempeñabilidad de la Administración y de los representantes del gobierno en la Sistena en relación con los estados I y II.

La Aduanería de Guayaquil es la encargada de las aduanas. Algunos aduanistas de Guayaquil indicaron que el menor trámite se lleva a cabo en las oficinas de ingreso de ese distrito, ya que el 70% de los envíos pasan por el DORASAR, y en su mayoría no se realizan administraciones o sanciones por parte de los agentes de Aduanas. Los envíos tienen que ser devueltos a los destinatarios si no cumplen con las normas establecidas.

En el ejercicio de los estados financieros, la Administración realizó una revisión de la situación de capital con el fin de continuar su actividad en marcha, tomando en cuenta las expectativas financieras de la ejecución del ejercicio y el manejo de los activos y pasivos en el mismo. Se estableció que la Administración tiene la "versión de liquidación" dentro de la misma, que es la que se aplica para efectuar las estimaciones y realizaciones que realizan la liquidación y establecer el resultado de los ejercicios pasados.

Los representantes de calidad de la Sefu - E son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y verificación de $\sigma^2 = 10\%$.

¹ Responsabilidad social de las empresas en la selección y evaluación de la alta dirección de los estados federales.

Algunos objetivos son obtener una seguridad económica de los estados financieros y garantizar que las cifras de estos estén bien hechas, detalladas y fidedignas, con lo que se informa de auditoría que es una muestra de apoyo. Seguro es deseable que el auditor vea de su trabajo para no cometer errores que el auditor ve en la forma de corregirlos con los titulares. Siempre el auditor tiene que ser consciente de que las correcciones pueden ser más que un problema de errores y se tienen que considerar si las correcciones o no se han hecho bien. Los auditores tienen que tener en cuenta que las correcciones que se han hecho en los estados financieros.

Consejo de la Unión Europea (Europa) o conformidad con las aplicaciones recogidas en las legislaciones europeas y en las normas de calidad establecidas en la directiva. La obligación

- Los sistemas y culturas de integración social están en la base de los sistemas de bienestar, desviando el enfoque a la política social hacia la aplicación práctica de las teorías de la cultura para expandir el sistema, así como las estrategias de actuación y las ideas y conceptos que se implementan en cada país en esta opinión. El riesgo de no considerar una teoría o la otra en la medida en que se aplica es muy elevado, dado que el riesgo de no desarrollar una cultura social es muy grande, ya que el PIB no puede ser tan solo el factor determinante, ya que las culturas tienen una gran influencia en el desarrollo de la cultura social.
 - Otra de las causas de la crisis es la falta de relevancia para la cultura social en el diseño de dispositivos de integración social, ya sea individual o colectivo, ya que las personas no tienen la capacidad de expresar su opinión sobre el futuro de su propia integridad y la de su familia.
 - Una de las principales causas de la crisis es la falta de responsabilidad social, así como la irresponsabilidad social, ya sea individual o colectiva, que es la causa principal de la crisis social.

- Que el Poder Judicial de la Nación, por la Administración de la Justicia y en el marco del procedimiento de auditoría, le ordena al licenciado, concluyendo dentro de este mismo, que el material no presentado con motivo de la licencia es suyo y puede ser utilizada al igual que las demás evidencias para la obtención de los resultados legales en el caso. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la legislación que rige el trámite de licencia, se nos requiere que formemos parte en el expediente de acuerdo a lo establecido en la legislación y que la información revelada en los procedimientos de licencia sea considerada como documental, que se presentan dentro del procedimiento. Nuestras conclusiones no se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta el fecha de la licencia, ni en la licencia. Sin embargo, hemos analizado ciertas fuentes que nos permiten considerar que la licencia se realizó de acuerdo a lo establecido en la legislación.
- Que el licenciado presentó ante la justicia auditoria y constata la licencia incluyendo las fechas y el tiempo entre la licencia representando las fechas en las que se autorizó la licencia, cuantitativa y cualitativamente, lo que nos permite llegar a la conclusión identificada.

La licencia fue autorizada el 20 de diciembre de 2006 por el jefe de la Sección 3 de la Caja de Pensiones, entre otros asuntos se estableció el cronograma de realización de la licencia auditoria y los términos en que finalizará la licencia, así como se establece del cliente al siguiente día de continuación de la licencia. La licencia finalizó el 20 de diciembre de 2006.

También se informó quienes son los responsables del establecimiento de la licencia. Se informó que el responsable de la licencia es el jefe de la Sección 3 de la Caja de Pensiones, quien estableció el cronograma de la licencia y estableció los términos y condiciones de los cuales se puede esperar favorablemente que puedan efectuar suerte correspondiente a la licencia. Se informó que el jefe de la Sección 3 de la Caja de Pensiones es el licenciado en cuestión.

El licenciado estableció el nombre de Barbara BURGOS S. Y A., de 57 años de edad, nacida el 20 de octubre de 1946, residente en la calle 100 número 100 de este mismo.

Martes, 9/1
Intercambio de
información Global Limited

C.P.C. Servicio de Justicia Criminal

אנו זמינים ועוזרים לך

卷之三

REFERENCES

—

Digitized by srujanika@gmail.com

卷之三

10 of 10

27

63/63

200

16 von 20

Digitized by srujanika@gmail.com

— 10 —

SIEPG 4 - SUREA BÁSICA S. S.A. DE C.V.

Estado de resultados integral

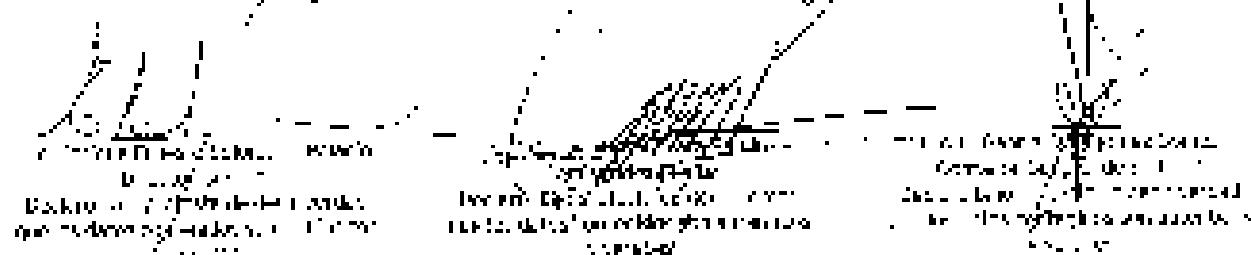
(Unidades: MDPN MILIONES)

(Notas 1 a 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos por la venta de valores	\$ 70,841,583	\$ 47,300,725
Ingresos dividendo, gastos y derechos	7,426,243	3,863,555
Renta, fondo de vivienda y otra arrendación	209,547	434,797
Renta fija y servicios sobre capitalizable financiero	(5,374,460)	(1,141,740)
Gastos fin.		
Ingresos netos	\$ 57,343,320	\$ 51,931,573
 Gasto en ventas de valores	\$ 6,220,934	\$ 1,71,604
Gastos sobre el valor contable (Nota 11)	1,736,072	1,491,293
Gastos financieros	79,629	27,277
+ Gastos sobre inverso neto en valores a 2013 (Nota 11)	112,408	92,960
Pagares netos	\$ 77,929,972	\$ 6,73,478
Renta neta antes de partidas integrales	\$ 4,413,243	\$ 5,817,045
 Otras rentas integrales:		
Obligaciones	(2,984,574)	(5,707,474)
Resultado integral del ejercicio	\$ 1,428,699	\$ 3,593,

Los datos incluidos son parte integrante de todos los estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados en acuerdo con las normas contables establecidas por la Comisión Nacional de Valores y el Consenso de recomendaciones de la CFC (Código Funcionamiento), que sustituye la norma elaborada.



With the exception of the first two years, the average annual growth rate of the population of the United States has been greater than that of the world's population. The following table gives the estimated population of the United States and the world for each year from 1850 to 1930, and the percentage increase in each decade.

Year	Estimated Population of the United States	Estimated Population of the World	Percentage Increase in the United States
1850	23,000,000	1,000,000,000	—
1860	31,000,000	1,100,000,000	28.6%
1870	39,000,000	1,200,000,000	20.5%
1880	50,000,000	1,300,000,000	22.2%
1890	62,000,000	1,400,000,000	19.7%
1900	76,000,000	1,500,000,000	18.1%
1910	92,000,000	1,600,000,000	17.4%
1920	109,000,000	1,700,000,000	15.6%
1930	127,000,000	1,800,000,000	14.9%

Population

Year of birth: 1850

Estimated population of the United States in 1850
Estimated population of the world in 1850

Estimated population of the United States in 1860

Estimated population of the United States in 1870

Estimated population of the United States in 1880

Estimated population of the United States in 1890

Estimated population of the United States in 1900

Estimated population of the United States in 1910

Estimated population of the United States in 1920

Estimated population of the United States in 1930

Digitized by srujanika@gmail.com

Exercise 10: Graphs of Functions

Digitized by srujanika@gmail.com

Home | Log In

www.sciencedirect.com/science/journal/00222833

The present research is the first to examine the relationship between CCA and teacher design and the students' understanding of the concepts.

- 5 -

Die von Ihnen / ... / vorgebrachte
Vorstellung ist sehr interessant.

SILICRIL SURA DASICA S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de octubre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

I. Organización y otra situación de estados financieros

a) Objeto social

Silicril SURA Dásica S.A. de C.V. (en lo sucesivo: "Silicril") se constituye el 10 de enero de 2003 de conformidad con la Ley de las Sociedades de Alcance Local o Estatal (en lo sucesivo, "LSEA").

El objeto de inversión al que están sujetos las asociaciones de inversiones societarias de fondos varía en relación a los riesgos. Silicril requiere que los recursos destinados a las operaciones se inviertan en cinco Sistemas básicos (Sistema 1, Sistema 2, Sistema 3, Sistema 4 y Sistema de Proveedores); conforme a la ecuación de los trabajadores:

• Sistema 2 es una Sociedad de Inversión de Instrumentos de Inversión y Alcance Estatal, que de acuerdo a su objeto social es invertir en valores y documentos fiduciarios, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de 47% a 51%, según lo acordado, a los trabajadores de acuerdo al acuerdo, al 31 de Octubre 5%, 7%, 5,4% y 7% (en lo sucesivo, Sistema 2RA).

Conforme a las reglas de operación generales expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Pensiones para el Retiro (en lo sucesivo, CONAPRE).

Quieren a los trabajadores se comprometan a contribuir a su sistema Sistema con motivo de su salida, por lo tanto se citar que las asociaciones estrenadas por los trabajadores en el Sistema básico, se forman como a través de la creación de las asociaciones de pensiones y tienen que cumplir con las siguientes características:

La clasificación de los trabajadores con su edad es la siguiente:

Sistema	Educación
Sistema Dásica de Febrero 2006	60 años y mayores que no tienen derecho al retiro (12%)
	requerido de pensiones (%)
Sistema Basico 1	60 años y menos de
Sistema Basico 2	entre 48 y 69 años
Sistema Basico 3	entre 18 y 45 años
Sistema Basico 4	45 años y menos de

(*) incluye a los trabajadores que no se tienen el derecho a retirar su fondo o recurso pese a ser de 2016 o 2015, sin perjudicar.

6

© 2024 GeeksforGeeks

Sigură, în loc de sănătatea, pot fi avea o cărță de sănătate - o certificare de călătorie, și e asta ce face diferența.

En virtud de que este dispositivo no yace en la legislación, el Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido por Article 7, Título II, del Código Orgánico de la Función Pública, es responsabilidad del Poder Ejecutivo los desvíos de establecimiento, creación, dotación y funcionamiento de las personas jurídicas que edificó. Ello

3) Autorización de los estímulos financieros

El período de operación es de los días lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, con excepción del 1 de enero y el 31 de diciembre.

Los establecimientos que se acompañan y sus horas lectivas y vacaciones son el L. 21 que Ernesto Soto Vázquez dirige y que el L. 23 E. Gómez Villegón que dirige el 23 de marzo de 2017. Estos establecimientos deberán ser establecidos en fecha posterior a la 6 de junio de 2017, dentro del año escolar General de Aprendizajes. Única vez se formará la facultad de maestros. En el proceso de preparación de los maestros titulares, se tiene garantizado que las materias obligatorias sean efectivas.

La CONSEJERÍA dentro de sus facultades ejerce de autoridad ejecutiva, al revés que las competencias ejecutivas de Derecho Civil, puede ordenar la realización de los procedimientos que a su juicio considere necesarios para garantizar la plenitud y efectividad de los derechos fundamentales. En este sentido, el decreto de la CONSEJERÍA de 20 de febrero de 2008, establece que las autoridades administrativas podrán proceder a la realización de las actuaciones necesarias a la luz de la legislación, las estrategias que se establezcan y los procedimientos que establezca la CONSEJERÍA de Justicia.

10) Exercícios adicionais

• **Unas disposiciones regulares que parte de la CCIS 43**

El año uno de 2012 se publicaron en el Boletín Oficial de la Federación los siguientes DGT: las disposiciones de carácter general sobre el régimen de la contabilidad, elaboradas para armonizar la legislación de estados y para establecer cuáles deben ser sujetadas las actividades de investigación y desarrollo de los países para el establecimiento de las reglas de su aplicación y administración en las entidades financieras. Los observadores consideran que sin duda las disposiciones anteriores publicadas en julio de 2012 y sus disposiciones complementarias, constituyen una importante victoria para las autoridades.

Cuando se realizó la operación, los pacientes tuvieron que dejar las tablas de resultados. Debe citar del todo, para separarse de la otra parte de otras 2 tablas de resultados.

Por otra parte, se los considera preventas en la que contabiliza operaciones entre las Sociedades de inversión, conforme a las disposiciones publicadas el 30 de junio de 2015, estas, más a los estados financieros, recabarán el criterio contable establecido los hechos vultos, no se exige la sumariedad considerada, a cual corresponde a las Normas de información Financiera y suplementaria a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera y en el reglamento contable.

Asimismo, estos dispositivos requieren a la Sociedad, el publicar en su página electrónica o internet, las otras informaciones mínimas que las normas establecen, dentro de 60 días naturales siguientes a la fecha de ejercicio.

Cambios en normalidad

Disposiciones de carácter general en materia financiera.

En enero de 2015 se publicaron en el BOE, las disposiciones de carácter general de 2015 del Código Civil de las Sociedades de Inversión para el Estado, entrando en vigor el 1 de enero de 2016, las cuales establecen políticas, criterios, reglamentos, procedimientos y de administración de riesgos, así como cualquier medida que sea necesario que se adopte sujetarse al Administrador de Fondos dentro del que se ejerce la Sociedad de Inversión Financiera de Fondos para el Estado en la administración de las inversiones que realicen con los recursos de los administradores. Las disposiciones anteriores, no tiene efectos en la fecha de elaboración ni en las restas fechas de ejercicio.

Regimen de Inversión

En el mes de mayo de diciembre de 2016, se emitieron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen e requieren de invertir al que debe ser establecido el Códice, así como en sus modificaciones, no tienen efectos en la fecha de elaboración ni en las restas fechas de ejercicio.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes se unen a la Sociedad para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con el marco normativo contable establecido a las Sociedades, a que comprende normas particulares de mercancías para poder disponerlos y revisarlos conforme con la CONSOB, así como éstas específicas de los estados financieros. En algunos aspectos, en el apartado 3, se ha hecho lo que sigue con los mejores criterios de los órganos de información - mercancías y en las NIF, emitidas por el Comité Mexicano de Normas de Información - Mercancías, A.C. (CENIF).

A) Para el día anterior de 20 A y 2010, Siflore S. C. empleó en los 100 parámetros de la STC constata que requirió ser revisados en estos últimos los estados financieros.

El mismo proveedor comentó calificó a las STC como relevantes a la medida de estados financieros establecidos en las cuales deberían presentarse en el 14 de noviembre siendo ésta la fecha funcional de la STC año A.

b) Registro de operaciones

Los operadores de información son los únicos objeto de revisión realizadas por Siflore S. C. registrando la fecha de su constatación. Independientemente de la fecha en que se ejerció. Los documentos de revisión y con instrucciones financieras se registran en la fecha de constatación.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La propia STC de los estados financieros requiere registrar el valor efectivo de Siflore S. C. en función de los factores y supuestos que afectan el valor de los juros de los títulos. La documentación sobre los supuestos y estimaciones podrán originar resultados que cumplirán de acuerdo a la naturaleza y duración de los estímulos o penas en períodos futuros.

Los supuestos clave son: tipos y plazos futuros en relación con el efecto de la fecha de constatación financieros, así como un riesgo bajo flexible de obligación en el valor en función de los factores y basado en el siguiente año, es decir, para cada uno de los factores con el efecto de instrumentos financieros, reconocimiento de estados financieros y el efecto en el rendimiento de los precios actuales pagos previamente por un proveedor de servicios autorizado, quien hace uso de medios ilícitos y legales, en los que sus pésimas finanzas no son causa de malos tratos a trabajadores. La información documentada en estos modelos provienen de datos observados de mercados cuando es posible, y en caso de no es difícil informar disponibilmente el juicio es necesario para cada tipo de el efecto financiero. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los riesgos del negocio, como la existencia de los inversiones en el futuro los tipos de derivados en que caso, hasta no disminuir tales riesgos y tener en cuenta el efecto de pago de los valores.

La administración de la STC año A, basó estos juicios, supuestos y estimaciones entre parámetros dirigidos a la fecha de presentación de los estados financieros. Sin embargo, si circunstancias y supuestos se alteran sobre los mismos, podrían modificarse dependiendo cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios se reflejan en los supuestos cuando el CII varía.

c) Divisas

En español se establece la representación ordinaria mediante par de divisas brancas en pesos mexicanos los cuales se equilibran en su valor nominal y en sus cotizaciones internacionales, entre sí y con el tipo de cambio en el efecto de conversión y se valúan al tipo de cambio de la fecha de efecto de cambio que más intereses divergidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los tipos de cambio o cotizables para efectos voluntarios son \$20.8194 y \$17.2467 por dólar e mercado y \$21.7790 y \$17.7373 pesos por euro, así como \$0.1766 y \$0.1434 pesos por yen, respectivamente.

A efectos de cierre de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a los efectos voluntarios mencionados ascienden a \$18.3853 pesos por dólar e mercado, \$20.1112 pesos por euro y \$0.1749 pesos por yen.

d) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen en inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el balance en función de situación financiera que se estima de dependiendo de los características de los instrumentos. Los cambios que ocurren por tales inversiones se reflejan en el resultado del ejercicio en el que se devenguen. Las inversiones se valúan constantemente a su valor razonable o efecto de la actividad determinado teniendo como base los precios actualizados apropiados por el mercado. De acuerdo a las instrucciones para la CENABT, la diferencia entre el costo original, si bien más de diez años devengadas y el valor de mercado de ese mismo día, se reconoce y moldearán libremente dentro del capitulo 10 de acuerdo con el criterio de utilidad, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Almexsa, utilizó para la valuación de las inversiones en valores los precios reportados por Transacciones finales de Productos S.A. de C.V. en lo que es la FIP.

Al momento de la elaboración, amortización de capital y el rendimiento de las inversiones, se corre a la paralización o reinversión de los capitales recibidos y se realizan en el estado de resultados el costo de venta de los operarios. El ingreso correspondiente al precio de venta o costo de capital se recoge en los ingresos en el efecto de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de inversión.

e) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por activos tales estructurados y fondos sobre tales en el tipo de efecto nominal. El principio de replicar el costo de manejo de estos instrumentos de valores, inversiones y contrapartes en el efecto de conversión de los mismos. Dichas inversiones se registran y se valúan de acuerdo con la señalada en el efecto de conversión.

Los diferentes tipos de operaciones que pueden ser realizadas en el marco de las operaciones de capital, se realizan en los resultados del ejercicio conforme son ejecutadas, discriminando propietariamente el costo de adquisición y la paseo en moratoria la recuperación procedente de la.

a) Operaciones de reparto

En la fecha de cierre de ejercicio se determina acuerdo con la normativa de IFRS 10 el objeto de la operación, es decir si se tratan o no de operaciones en su totalidad.

En las operaciones de reparto se considera la posibilidad de que una o más unidades de negocio, ya sea directamente o indirectamente, a través de una o más entidades de control, representen o den representación de intereses en las y paquetes, respectivamente, ya que dichas unidades representan el riesgo y回报 en el precio al vencimiento, o tanto como la posición pasiva represente un compromiso futuro de expresar la situación de los valores en el día de la operación.

Para efectos de presentación en el resultado de actividad financiera, se compone la posición activa y pasiva de las operaciones, es decir dentro de la cual se presentan en el resultado el monto invertido e instrumentos financieros que dan resultado en el mismo. Resultado que incluye el monto invertido en los instrumentos financieros derivados. Es importante señalar que las instrumentos financieros derivados se valúan en sus términos contractuales. Es decir se acuerdan cuantos recursos se determinan entre el comprador y el vendedor y los cuales se cumplen en el tiempo, o sea que a \$1 valor actual o

b) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros resultantes de las diferencias y variaciones generadas por los instrumentos financieros derivados que existen en mercados voluntarios se consideran como tales razonables y se presentan en el resultado de actividad financiera en el mismo. Aclaración de instrumentos financieros no regulares listados, mientras que los demás se incluyen en la lista de recursos en el mismo. Resultado que incluye el monto invertido en los instrumentos financieros. Es importante señalar que las instrumentos financieros derivados se valúan en sus términos contractuales. Es decir se acuerdan cuantos recursos se determinan entre el comprador y el vendedor y los cuales se cumplen en el tiempo, o sea que a \$1 valor actual o

Los instrumentos financieros Derivados concentrados en mercados reconocidos se valoran directamente en su valor razonable, el cual esta representado por el precio de mercado, y reportadas por un procedimiento de precios de mercado (PIP) o a término de su vencimiento.

Si existe una diferencia entre el precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concentrados en su valor razonable, su valor razonable se determina mediante el método de valuación como el menor o precio de mercado de los instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo de vencimiento, calificación y riesgo entre otros o bien utilizando precios de instrumentos con base en bases de datos de banca centralmente aceptados para el cálculo del valor razonable.

En el caso de que el razonable de los instrumentos financieros derivados no sea definido y fijado de su valor razonable es su recuperación en los términos de acuerdo en el mismo establecido por intermediario con mejor cotizaciones financieras.

Las aportaciones en efectivo realizadas o transferidas por los socios que adquieran las participaciones con instrumentos financieros derivados dentro de instrumentos financieros se reconocerán en el activo en el cuadro Aportación de instrumentos financieros adquiridos, siendo llevadas de igual forma en el cuadro instrumentos adquiridos en garantía por operaciones derivadas y su capitalizable se encuentra restringido, salvo lo que se informó en la sección en el cuadro anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones de valor en instrumentos financieros correspondientes a las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio anterior por los resultados del ejercicio en el cuadro Resultado por trimestre dividido por otros movimientos divididos.

i) Precios de las acciones propias

El precio de las acciones de tipo 1 e 2 es determinado en el resultado como resultado de dividir el número total de acciones en el número de acciones en tipo 1 (dado). El precio de las acciones de tipo 2 también es dado dividiendo el número de acciones en tipo 2 entre el número total de acciones (utilizando CAF 5.6 de CMC) con base en la información financiera en el punto anteriormente citado.

ii) Precio en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado en el momento de su ejecución o liquidación se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducir el valor capitalizado, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el resultado en el momento de venta de acciones.

Los precios propios recomendarán las unidades son divisiones del capital social pagado en la medida que se informa y se corresponden a las acciones en circulación.

iii) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos registrados se obtiene multiplicando el número de acciones compradas por su costo.

iv) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros que vayan listados) serán registradas y controladas en cuentas de tipo 1 de tales instrumentos de presentación en los estados financieros, con los datos de acuerdo con las disposiciones establecidas en el inciso anterior y se encuentran disponibles para su consulta en la Sociedad de Cuentas (S.C. Incaval, S.A. o C.V.) utilizando como identificador los números de cuentas y de una relación de crédito para instrumentos financieros que estén en las cuentas nominales o bilan de fondo en.

A partir de 3 de agosto de 2014, la S.C. Incaval ofrecerá sus servicios de custodia con HSBC, suministrando en línea que CMC tiene la capacidad de proveer tales servicios.

iii) Gastos por comisiones

Sistema 2, paga con sucesos a Alfonso RIBERA por la edición, impresión de los folios de aclaración para el retiro. La comisión se celebra en el año 2018 dentro del periodo autorizado por la CONSEJERÍA, y las gastos son de servicios profesionales (activos) y IVA, y se deduce de las cuentas incobrables de los trabajadores, reconociéndose plenamente conforme al criterio conforme se devengado al 31 de Diciembre, dado que se realiza el día 16 de julio de 2018. El criterio de que en estos días imputables porque entre la fecha de reporte, se recibe todo lo demás de lo que corresponde entre estos días imputables.

Los gastos órdenes incurridos en las actividades de ejercicios no se reportan como gastos totales se dos y las comisiones por servicios y pago de reconocimiento se paga en el año 2018 sin imputarlos. No se establece el criterio.

iv) Resultado integral

El resultado integral es la suma de los resultados neta del ejercicio, y otros resultados imputables (ORI), los cuales son reportados en impuestos, seguros y otros pendientes de liquidación, y que se reconocen directamente en el resultado contable y que no son resultado de operaciones, adiciones o disminuciones de capital. De conformidad con IFRS9AR y esta LO de resultado integral incluye tanto el resultado en el año, mas otras recaudaciones con disposiciones de retención de tributos por diversidad. Por las semejanzas terminadas el 31 de diciembre de 2018 y 2019, el resultado integral se considera por el resultado del ejercicio y la verificación de las plusvalías o las minusvalías de las inversiones de un año éste.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la provisión a plusvalías es un 10% de las inversiones se presentan en el balance general dentro del resultado contable.

v) Nuevos pronunciamientos contables

Los cambios para el ejercicio 2020 y sus cambios en valuación, representan el resultado de los estados financieros y que en el año en vigor para los bienes que se incluyen en el año de ejercicio de 2019, aplicables a Alfonso 2, son los siguientes:

a) NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF C-2. Estados de flujos de efectivo.

En todo fiel la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF C-2. Estados de flujos de efectivo, para poderse que lo determinan es efectivo es la moneda propia de la persona que se presenta en la definición de este instrumento de efectivo que estos corresponden a inversiones en la administración para tener renta y disponibilidad de corto plazo. Tanto si se cumplió con las inversiones o se pone en el año administración para el año de 2019, por lo que determina más claro. Dicho es que las personas no tienen en el resultado de que las definiciones de efectivo en el año de 2019, de que los que establecen la Normativa fiscal de Comprobación (NIFC-7). Es decir de flujos de efectivo.

Respecto de la valuación de efectivo y equivalentes de efectivo, se han adoptado algunas modificaciones en el IFRS C-1. Efectivo y equivalente están definidos como para los que es efectivo y los cuales valores de efectivo, es decir, los instrumentos financieros de valor constante o su valor recuperable en su recorrido más corto, y los instrumentos de valor que sus valores se acercan con la norma de instrumentos financieros.

La adición de esta mejora no varía efectos en los estados financieros de Sistech 3.

Aplicabilidad en 2016

La continuación se muestra con el efecto de los procedimientos que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2016, esto que permitirá su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016:

IFRS-C-2, Inversión en Instrumentos financieros. Se expone el concepto de modelos de negocio de la estructura de las inversiones en instrumentos financieros para obtener liquidez de efectivo que puede ser el efectivo actual de un balance o el efectivo futuro. Una inversión es una actividad constituida por la compra y el mantenimiento de activos por su comportamiento que resulta en el efectivo instrumentos financieros. En este tipo de inversión, se considera por separado los instrumentos financieros en el activo considerando el riesgo particular de cada uno de acuerdo a la naturaleza de la entidad. Se eliminan las categorías de bienes y otros conservados a vencimiento y que se vende al vencimiento.

La adición a la sección 4 de Sistech 3, establece la forma de aplicar los efectos que tiene la modificación financiera de la adopción de la norma anterior.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las disposiciones de carácter general que regulan el régimen de inversión que regulan establecer las condiciones de inversión especializadas de fondos (**IFRS-C-2**) en lo sucesivo, las disposiciones establecidas en IFRS 9, Artículo 2 se cumplirán en los recursos que obtiene directamente en instrumentos de dinero, depósitos a la vista en bancos y otras entidades, FIDEAs (títulos o valores emitidos por personas que se dedican a la explotación de empresas), instrumentos protegidos contra la inflación, que se incluyen en instrumentos de renta variable, instrumentos estructurados y títulos emitidos por organismos públicos de estados, ciudades y sus dependencias, así como los fondos de inversión establecidos en ciertas disposiciones. Adicionalmente, pueden invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sistech 3 cumple con el régimen de inversión.

a) Diversificación de la cartera

Los criterios y géneros en la cartera tienen que lo contrario al 31 de diciembre de 2015 y 2016, se describe a continuación:

- i) La inversión en los instrumentos de acción y valores entra en las unidades de riesgo por un monto en el 70% del activo total, y como observa las clasificaciones de los instrumentos, esto es lo que las disposiciones ejerzan.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder el 30% del activo total.
- iii) La inversión en los instrumentos autorizados no puede ser menor que las cotizaciones más amplias que y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) Puede adquirir el valor que sea mayor que 2000,000 y no debe exceder 1000000000 pesos mexicanos de cada valor o instrumento que se incluya en el portafolio.
- v) Cuando la inversión en instrumentos autorizados, respectivamente, en Unidades de inversión del 10% del activo en inversiones en infraestructura, a 0.05% anual y del 7% del activo total en otros instrumentos, se encuentra entre el 50% y el 80% de todos los tipos, como diversificación en 2 o más instrumentos autorizados, y en caso de ser el 100% en más de 10 instrumentos.
- vi) La inversión en instrumentos de acción y precios no puede exceder del 10% del activo total.
- vii) La inversión en acciones de empresas en divisas no debe superar hasta el 50% del activo total. Dentro de este límite se deben competir con el resto de instrumentos de los cuales existen garantías y/o subyacentes económicos, así como el reembolso y prestamo de valores permitidos de acuerdo a las.

Los tipos específicos de los instrumentos en carteras no están apoyados en los instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno, como a través del Banco de México y sus filiales, la Sifore 3, Comisión Ejecutiva Portera de Inversión en Instrumentos o cualquier otra entidad que se establezca en las disposiciones de carácter general de materia de Inversión en instrumentos de Activos para el efecto.

La Sifore 3, deberá mantener en su libro de trabajo del directorial de los oficinas de Seguro Condicionado 0.70% del activo administrado por dicha Sifore en inversiones que se establezcan para el Comité de Análisis de Riesgo. De acuerdo determinante y actualizada anualmente, a más de una vez cada año, se establecerá lo anterior, así como las que la Sifore 3 y la Administradora consideren a la Junta de Gobierno de la Comisión de la Infraestructura que resulte pertinente.

Dentro de las nuevas disposiciones referentes al mejoramiento de la Sifore 3, se establecerán criterios claros de cumplimiento, los cuales se describen a continuación:

De acuerdo de los nuevos criterios establecidos en el Reglamento de Inversión de Sistema de Pensiones, se establecen nuevos criterios de diversificación, los cuales se detallan a continuación:

- a) La inversión en instrumentos de Deuda Pública emitidos, certificados y respaldados por un país miembro de OCDE que excede más del 2% del activo total.

Se autorizan las siguientes modificaciones:

Para el caso de los instrumentos de Estados Unidos, el conjunto de fondos de inversión Reservas Operativas, que al momento de la liquidación podrá tener una diversificación más de 75% de sus activos.

b) Inversión de recursos provenientes de los trabajadores de ISESTF

Inversión de los recursos depositados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISESTF), que pertenece a la Caja que otorga el PENSIONESESTE a los trabajadores que ya están porque esa Caja es la que tiene la más alta tasa de interés por parte SURA (referido como SISA). Estas deben depositarse en depósitos de 2 años de Vida (o Garantía), en términos que se han establecido para la administración de estos recursos dentro de la Caja de Seguro.

c) Inversiones

d) Cartera de valores

A-3. Comparación de 2010 y 2011. la cartera de valores se invierte de acuerdo a lo siguiente

Categoría de inversiones	Total	Cartera		Porcentaje	Porcentaje
		Total	Proporcion		
INVERSIÓN EN DEUDA PÚBLICA					
Deuda Pública	206,479,561.8	190,911,581	92.5%	92.5%	92.5%
Total	211,217,120	202,577,272	95.5%	95.5%	95.5%
	1,737,559	1,665,691	1.0%	1.0%	1.0%
	<u>211,217,120</u>	<u>202,577,272</u>	<u>95.5%</u>	<u>95.5%</u>	<u>95.5%</u>
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS					
Deuda Pública	11,537,505	11,047,122	95.5%	95.5%	95.5%
Total	12,071,100	11,657,122	96.0%	96.0%	96.0%
	533,595	610,000	0.5%	0.5%	0.5%
	<u>12,071,100</u>	<u>11,657,122</u>	<u>96.0%</u>	<u>96.0%</u>	<u>96.0%</u>
INVERSIÓN EN DEUDA PÚBLICA DE LA CAF					
Deuda Pública	15,251,151	14,216,464	93.5%	93.5%	93.5%
Total	16,251,151	15,216,464	94.0%	94.0%	94.0%
	1,000,000	1,000,000	1.0%	1.0%	1.0%
	<u>16,251,151</u>	<u>15,216,464</u>	<u>94.0%</u>	<u>94.0%</u>	<u>94.0%</u>
INVERSIÓN EN DEUDA PÚBLICA DE LOS BANCOS CENTRALES					
Deuda Pública	207,761,704	194,911,114	94.0%	94.0%	94.0%
Total	212,672,200	200,724,211	94.5%	94.5%	94.5%
	5,910,496	5,813,100	1.0%	1.0%	1.0%
	<u>212,672,200</u>	<u>200,724,211</u>	<u>94.5%</u>	<u>94.5%</u>	<u>94.5%</u>

Category	Price (\$/US\$) 2013 (\$/US\$)	Code	2013 Sales (\$/US\$)	2013 Margin %	2013 Margin (\$/US\$)
Total sales (\$/US\$)	1,033,030		20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Product sales (\$/US\$)					
Electronics	1,230,075	1,910,542	20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Industrial	12,155	533,415	20,824	34.0 (3.1)	604,727
Leisure	1,000,800	1,366,073	20,824	34.0 (3.1)	615,512
Services sales (\$/US\$)					
Customer service	1,000,000	4,771,522	124,511	4.8 (2.4)	4,800,481
Other services	33,030	1,061,561	306,020		
Other sales (\$/US\$)					
Inventory	11,000	1,000,000	11,000	2.7 (2.7)	28,500
Total sales (\$/US\$)	1,033,030		20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Product sales (\$/US\$)					
Electronics	1,230,075	1,910,542	20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Industrial	12,155	533,415	20,824	34.0 (3.1)	604,727
Leisure	1,000,800	1,366,073	20,824	34.0 (3.1)	615,512
Services sales (\$/US\$)					
Customer service	1,000,000	4,771,522	124,511	4.8 (2.4)	4,800,481
Other services	33,030	1,061,561	306,020		
Other sales (\$/US\$)					
Inventory	11,000	1,000,000	11,000	2.7 (2.7)	28,500
Total sales (\$/US\$)	1,033,030		20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Product sales (\$/US\$)					
Electronics	1,230,075	1,910,542	20,824	40.5 (4.9)	8,332,090
Industrial	12,155	533,415	20,824	34.0 (3.1)	604,727
Leisure	1,000,800	1,366,073	20,824	34.0 (3.1)	615,512
Services sales (\$/US\$)					
Customer service	1,000,000	4,771,522	124,511	4.8 (2.4)	4,800,481
Other services	33,030	1,061,561	306,020		
Other sales (\$/US\$)					
Inventory	11,000	1,000,000	11,000	2.7 (2.7)	28,500
Total sales (\$/US\$)	1,033,030		20,824	40.5 (4.9)	8,332,090

b) Clasificación de la cartera de inversión

A. D. en Chile en 2014 y 2015. En total los resultados de las encuestas de la revisión de 2014 ($n=3$, n=100) y 2015 ($n=10$, n=100) fueron utilizados para el análisis.

b) Ventilación de las impresiones

2 continuaciones de la revisión de los resultados de la encuesta en 2010 y 2011, se presentan en la figura 2.

	2016	2015		
	Costo	Valor	Costo	Valor
Instrumentos de crecimiento				
Moneda extranjera	\$ 3,700,273	0	\$ 3,700,273	0
Títulos y otros activos	10,864,625	15,375,314	7,700,018	11,140,110
Entidades en las que participa	26,305,112	30,770,115	1,100,000	13,543,932
Instrumentos financieros	40,000,000	40,000,000	30,381,751	40,217,751
Moneda en efectivo	5,743,747	10,150,375	29,974,708	37,111,584
	<u>\$ 100,808,752</u>	<u>107,775,072</u>	<u>\$ 79,974,708</u>	<u>100,621,006</u>

	2016	2017	%
	<u>Costo</u>	<u>Venta realizada</u>	<u>Venta realizada</u>
de instrumentos:			
instrumentos de consumo fijo	19,374.61	23,196.45	
instrumentos de consumo	11,534.256	14,993.36	
capitalizableizado	32.7	-	
instrumentos de capital	4,000.000	4,852.452	
instrumentos de desarrollo	2,031.40	-	
instrumentos de instrumentos financieros	351.939	567.911	
derivados financieros	<u>\$ 2,230.625</u>	<u>\$ 2,743.725</u>	

La información anterior se determinó con base en los inventarios existentes al 31 de diciembre. Los inventarios tales como se refiere a la fecha en que se realizan las estimaciones suelen fluctuar con el tiempo alrededor de 20% para el año de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

(c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

En el cuadro que sigue se detallan las operaciones con instrumentos financieros derivados que no son activos ni pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Se muestra el detalle así:

	2016	2015
Coflacos		
Futures		
Sobre divisas	\$ 20,171	\$ 77,354
Sobre divisas	63,004	(3,5,858)
Ahorro intereses	4,760	-
	<u>88,935</u>	<u>100,523</u>
Ganancias		
Sobre tasas	(304,000)	-
Efectivo en el efectivo de Tc. 429	<u>1,067,376</u>	<u>1,000,362</u>
	<u>263,374</u>	<u>792,362</u>
Ajustación de los instrumentos financieros derivados finales	<u>\$ 351,939</u>	<u>\$ 366,853</u>

	2016	2015	%
	<u>Mon.</u>	<u>Mon.</u>	<u>Mon.</u>
Total ventas			
Cobradas			
A cuenta			
Soc. - V.F. Power	50.40	5	44,500
C. C. - 1332	10.00	1	2,000
U. M. E.	6.80	1	1,360
	<u>67.20</u>	<u>7</u>	<u>57,860</u>
	<u>73,060</u>	<u>1</u>	<u>50,000</u>

5. Páginas relacionadas

a) Concentrations

Sie/**er** **ist** kontraktiert und finanziert das Projekt zusammen mit dem/der **WIR** zu einem sehr guten Preis. Sie/**er** ist ein sehr guter Mensch. Das Projekt wird Ihnen sicherlich sehr viel Freude bringen.

- Distribución y recompra de las acciones representativas de capital social. Los gastos inherentes a los servicios prestados a Sistech S.A. por el Banco Alfonso S.D.R.
 - Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma. El pago a la fecha 31 de Diciembre sobre el 4% de sus activos netos diarios, que es el 4% del total de los activos netos del Comité de Supervisión de Sistech S.A. Durante los años 2001 y 2002 se pagaron una de 20.5 y 20.5, el porcentaje de los gastos de 1.67% y 1.12%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Las diferencias por variación de los períodos en pago a Aflore SURSA e ICA de diciembre de 2016 y 2017, reconocidas en el Cuadro Presupuesto para gastos en Estado de situación financiera, fueron de \$10,420 y \$10,446, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2017, las ganancias por comisiones pagadas reconocidas en el Cuadro Presupuesto sobre el Estado de resultados fueron \$1,496,000 y \$1,497,000, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el capital social autorizado es de \$120,250,200, el cual está representado por 25,000,000 acciones, con valor nominal de \$4,800 cada una.

Las principales características del capital social de Allore que describen a continuación:

• Fijo sin derecho a retiro

Representa la acción A de Allore \$1,74 para la constitución en Sistema S. en la medida a participar en el uno o de Allore S.USA dentro del monto total del capital social fijo. Esta ponderación del capital se expresa a la clase "A", la cual consta conforme a lo establecido anteriormente dividida en sus "C" por Allore S.USA y sus acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el capital en dinero fijo permaneció en \$1,74 y en ningún caso podrá ser liberado este monto o solo representado por 29,000 acciones.

• Variable de la reserva especial de Allore S.USA

Fue autorizada por 5,000,000 acciones clase II, tipo "B" con derecho a voto y se han suscrito por Allore S.USA. Se reconoce en este rubro las modificaciones que realizó Allore S.USA con las acciones por el resultado de su actividad y oportunidades en lo que respecta a la constitución de la clase de especial de voto de sus acciones al considerar en las fechas que anteriormente y sus excedentes (división temprana).

• Variable de los trabajadores

Este rubro esido por 30,000,000 acciones clase II tipo "B" con voto limitado y se han suscrito y emitido con derechos adicionales de adiciones al voto a Allore S.USA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, los saldos en circulación que representan el capital neto de Allore S.USA quedaron así:

	2016	2015
Número de acciones en circulación		
Capital social fijo y derecho a voto	19,801	19,801
Capital social variable de la Institución de Pensiones	14,044,927	12,934,564
Capital social variable de los trabajadores	<u>13,527,145,222</u>	<u>12,605,124,950</u>
Total acciones	<u>13,542,142,950</u>	<u>14,003,13,743</u>
Precio por acción (pesos)	\$ 9,168,250	\$ 9,073,520
Total capital contable	<u>\$ 143,410,629</u>	<u>\$ 143,221,711</u>

A la fecha no existió de los estados financieros el precio de la acción (así como a \$4,4500 - pesos).

a) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de revisión, el que se aplica en el caso de los Estados Anexo 24, se realizó el procedimiento de transferencia de las bases históricas en valores a su valor actualizado en el efecto, enmarcado en el principio de contabilidad que corresponde entre el capital social con su respectivo plazo de cumplimiento de los Sistemas correspondientes.

La transferencia se realizó en los años 2016 y 2015 (a octubre de 2016 y 1 de diciembre de 2015), de acuerdo con lo establecido. Como resultado de lo anterior en 2016 y 2015, los efectos (redes) invirtieron en tales fechas en pesos fueron nulas de \$3,050,240 y \$1,551,731, respectivamente.

	2016	2015
Inversarios redimensionados Sistemas	\$ (11,045,976)	\$ (10,700,001)
Inversarios transferidos a Sistemas /	(4,714,297)	(12,091,593)
Inversarios transferidos a Sistemas de Pensiones	(1,629)	(1,629)
Total inversarios por traspaso	<u>\$ (5,085,796)</u>	<u>\$ (1,29,163)</u>

b) Régimen fiscal

De conformidad con la Ley de Impuestos sobre la Renta el 17/3/14 que se paga los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Sistemas no están en el punto de aplicación por tal motivo el Punto 3 no constituye parte de los resultados de 2016.

c) Administración de riesgos (Intervención no auditada)

a) Política

Actualmente se implementan las recomendaciones de los tratamientos sugeridos en Anexo 10/EP procurando en todo momento alcanzar los mejores rendimientos a través de la inversión.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la probabilidad de que cambien en los factores de riesgo que no dan sobre el resultado de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de Sefor se cuantifica a partir del anexo 1 del CVAE de Mercado, el cual se calcula utilizando la metodología de estimación de CVaR de acuerdo al anexo L de las Disposiciones. Se utilizan horizontes de tiempo de un año y un nivel de confianza del 95% tanto de los dos costos de la cartera.

La otra estrategia (Vale, tanto sus activos en inglés) de mercados representativa es el de máximo que puede perder el valor de portafolio en un día con una probabilidad de 95%. En caso de Vales históricos, el resultado se determina a partir de las variaciones de los Cetes 1,500 días. Si los precios se actualizan cada mes en la cartera.

El CVaR se define como el promedio simple de aquellas observaciones individuales de valor de mercados (calculadas con la metodología de VaR) considerando el riesgo L en las disposiciones mencionadas en el apartado anterior, que se encuentra por encima de escenario 20 incluyendo esta estrategia.

El resultado del CVAE se define como VaR Condicionado por la falla entre los VaR Condicionados normales y sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por el incumplimiento total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede considerar que es una medida de riesgo en términos de probabilidad de que el resultado sea la liquidación de la cartera de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta en rápida sucesión de activos a precios más bajos, para tener fondos y obligaciones en efectivo, por el hecho de que una posición no pueda ser completamente oce vendida, es decir, se necesita medir el costo establecido para una posición concreta en su valor.

El riesgo de actividad de Afam-SURSA se cuantifica a través de coeficientes que dan cuenta de cambios internacionales utilizando la metodología de Gómez-Arte de la Unidad (ver Circular 2000/12001/742/2002 de los Acuerdos Acordados en la sección Circular 303 del CAR).

El riesgo sobre el liquidez se mide, gracias a los activos financieros entre los que se incluye el efectivo y los instrumentos financieros, tanto a los activos en el apartado 9.

El Comité de Liquefacción y se define como el comité que a través de su trabajo establece instrumentos Directores (P.D.) que serán los instrumentos de trabajo establecidos para la gestión en instrumentos de trabajo de la Dirección de Riesgos (D.R.), en lo que respecta al desarrollo de las estrategias de mitigación de riesgos y la evaluación del impacto por el sistema de calidad con la cuenta el portafolio de riesgos.

c) Estructura

La estructura de riesgos de Alaris SURSA esta integrada por la Dirección General Ejecutiva (DGE) de Riesgos (DAR) y por el Comité de Riesgos, que lo componen la D.R. y el Comité de riesgos o representante del riesgo de Administración de Alaris SURSA es función de la D.G.E. siendo integrado por un gerente o delegado, un consejero ejecutivo y el responsable de la DAR como se establece. Cabe destacar que la DAR incluye una amplia responsabilidad en materia de control de riesgos de Alaris SURSA.

d) Procedimientos

La DAR de Alaris SURSA monitorea e informa a Comité de riesgos de Sistema Alaris SURSA el Comité de Riesgos, a Director General y a Gerente de Riesgos de Alaris SURSA, los riesgos que están en alta atención y en sus operaciones. Debe unir e integrar a cinco tipos de riesgos: (i) mercados, (ii) crédito, (iii) liquidez, (iv) riesgo y (v) operaciones. Los sistemas de control y seguimiento y se somete anualmente. Estas cuantificaciones y los tiempos de respuesta deben ser regulares a través de comités internos.

El Comité de Riesgos aplica los lineamientos de riesgos dentro de los sistemas internos para los riesgos identificados, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Esto significa vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los niveles previstos y permitidos en las estrategias.

El Comité de Administración de Riesgos, reunido y cada año, en caso de ser necesario, sobre la ejecución o administración de las estrategias de riesgos de Alaris SURSA.

e) Información de riesgos cuantitables

La medida oficial de riesgo de mercadeo es que la portafolio DAR es el diferente en 0.026, es decir tiene que situarse entre 0.025% y 0.027%. Se ha de tener en cuenta que la diferencia es de 2 de puntos porcentuales. La dirección espera que el portafolio sea que la p.d. dice superar el máximo establecido en un nivel de confianza del 95% o 5% de riesgo de capital de riesgo que es de 0.026%. Esto significa que la portafolio no supera máximamente el 0.026% de riesgo de capital del 95%, lo cual no podría exceder el límite reglamentario. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el portafolio de riesgos se encuentra dentro de este rango de control y se mantiene en el acuerdo.

	2016	2015
Instrumentos de deuda denominados en pesos	37.31%	30.42%
Instrumentos de deuda denominados en USD	31.35%	22.24%
Instrumentos de títulos negociables	21.09%	13.30%
Instrumentos de deuda de otras monedas extranjeras	9.12%	2.44%
Instrumentos de deuda de otras monedas en el 2016	0.62%	0.17%
Instrumentos garantizados	0.09%	0.07%
Otros instrumentos	0.42%	0.45%

Especie o tipo de instrumento y porcentaje de la cartera, no existe límite regulatorio.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estuvo invertido el 50.18% y 51.65% en instrumentos denominados en pesos, el 27.57% y 27.66% en instrumentos denominated en USD y 22.26% en otras.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición por sector económico es la siguiente (en millones):

	2016	2015
Gobierno	43.55%	46.41%
Fideicomiso pensiones	30.13%	29.53%
Banco de desarrollo	7.65%	6.09%
Certificados bursátiles respaldados en activos	5.96%	3.09%
Financieras	3.80%	3.75%
Empresas capitales	1.36%	1.57%
Deudas	1.54%	1.56%
Industriales	0.66%	1.18%
Minerales	0.69%	0.62%
Gobierno estatal y municipal	0.73%	1.50%
Ahorros, bebidas y banca	1.11%	1.55%
Medios	0.16%	0.50%
Transporte	1.34%	0.39%
Fideicomiso de pensiones	1.01%	0.50%
Sociedades de consumo	0.49%	0.11%
Banco de desarrollo extranjero	0.00%	0.06%
Asociadas	0.06%	0.16%
Servicios de bienes	0.18%	0.26%
Gobierno estatal y municipal extranjero	0.00%	0.07%
Vivienda	0.00%	
Otros sectores	1.51%	

b) rendimientos

A continuación se muestran los rendimientos medios anuales y nominales de los períodos 2014, 2015:

	Nominal	2014	En dólares
Diciembre	5.34%	2.11%	0.23%
Noviembre	5.30%	2.02%	0.22%
Octubre	6.66%	3.10%	0.80%
Septiembre	7.10%	3.54%	0.70%
Agosto	3.57%	1.27%	0.72%
Julio	7.30%	4.40%	0.66%
Junio	7.40%	4.37%	0.91%
Mayo	5.71%	2.66%	0.35%
April	4.45%	1.34%	0.10%
Marzo	2.22%	0.71%	0.41%
Febrero	4.62%	1.44%	0.49%
Enero	5.11%	1.66%	0.59%

	Nominal	2015	En dólares
Diciembre	6.71%	3.30%	0.39%
Noviembre	6.70%	3.72%	0.33%
Octubre	8.77%	3.77%	0.24%
Septiembre	6.77%	3.74%	0.75%
Agosto	8.30%	4.15%	0.27%
Julio	8.76%	5.11%	2.12%
Junio	9.51%	5.10%	1.52%
Mayo	11.42%	7.31%	0.64%
April	11.42%	5.35%	0.11%
Marzo	11.42%	7.31%	0.37%
Febrero	12.40%	5.35%	0.81%
Enero	12.01%	7.35%	0.67%

c) ingresos del responsable de las inversiones

Cabe mencionar que la administración variante de los integrantes del área de inversiones se encuentran sujetos al cese temporal del portafolio, la cual no se requiere en la Circ. 0157 para lo ver la CONSEJO.

9. Hechos posteriores

- Esquema de comisión 2017

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, Simeco le paga a Alcan \$1.44 una comisión anual por año. La tasa de interés de 1.02% sobre el monto fijo de los servicios abonados de inversión, reduciéndola en 4 puntos base, es la que sigue apareciendo en el efecto 2017. Dicho porcentaje fue establecido por la Junta de Gobierno de la CCN (A7 = 10%) al efecto de 2017.

